



Universidad de Concepción

RESOLUCION U. DE C. N° 2007 060-2

VISTO:

Los antecedentes entregados en esta Secretaría General por el alumno egresado de la Carrera de Geología de la Facultad de Ciencias Químicas de esta Universidad, Sr. **ROBERTO ALEJANDRO CASTAÑON CASTAÑON**, en orden a que se modifique el apellido paterno con el que aparece registrado en esta Casa de Estudios Superiores; esto es, **SANTANA** por **CASTAÑON**, todo ello fundado en los documentos adjuntos; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 112/98, de 14 de mayo de 1998 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

RESUELVO:

Rectifíquese en los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre de **ROBERTO ALEJANDRO SANTANA CASTAÑON**, cédula nacional de identidad N° 17.973.563 – 6 por el de **ROBERTO ALEJANDRO CASTAÑON CASTAÑON**, con igual número de cédula de identidad.

Transcribese al interesado, al Sr. Vicerrector, al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Químicas; al Jefe de U.D.A.R.A.E.; a la Administradora de Fondo de Crédito Universitario, a la Contraloría Interna, a la Directora de Bibliotecas, a la Abogada Jefe del Servicio Jurídico y a la Oficina de Títulos y Grados. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, marzo 21 de 2007.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
RECTOR (S)**

Resuelto por don ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO, Rector (S) de la Universidad de Concepción.

**RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL**

CRP/mcmt